Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios

Licitación Pública Estatal
UACJ-LIE-08-2013-002
Contratación de Seguros

"c a l e n d a r i z a c i ó n"

ACTO	*FECHA*	*HORARIO*	*LUGAR*
Publicación de Convocatoria	Sábado 17 de agosto de 2013	***	Periódico Oficial del Estado y Diarios locales de mayor circulación
Venta de Bases Licitatorias	Días hábiles del lunes 19 al miércoles 28 de agosto de 2013	De 9:00 a 14:00 horas	Pago: Ventanilla de Caja de Rectoría Revisión y entrega: Jefatura de Licitaciones de la UACJ
Recibo de formato para aclaración de dudas	Miércoles 28 de agosto de 2013	Hasta las 13:00 horas	A través del correo electrónico: rocio.deluna@uacj.mx y licitacion@uacj.mx
Registro y Junta de Aclaraciones	Miércoles 28 de agosto de 2013	13:00 horas	Sala de Juntas Riwi
Presentación y Acto de Apertura de Ofertas Técnicas	Lunes 02 de septiembre de 2013	13:00 horas	Sala de Juntas Riwi
Apertura de Ofertas Económicas	Lunes 02 de septiembre de 2013	13:00 horas	Sala de Juntas Riwi
Acto de Notificación de Fallo	Martes 10 de septiembre de 2013	11:00 horas	Sala de Juntas Riwi

Nota: La ventanilla de caja de Rectoría, la Jefatura de Licitaciones y la Sala de Juntas Riwi están ubicadas en el edificio de Rectoría con domicilio en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310, en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ADJUDICACIONES, CONCESIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a quien en lo sucesivo se le denominará "UACJ", en cumplimento del Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los Artículos 31 fracción II, 33 y 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua**,** en lo sucesivo "La Ley" emite las siguientes Bases, a través del Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la "UACJ", en lo sucesivo "El Comité", ubicado en Avenida Plutarco Elías Calles número 1210, Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, C.P. 32310, con teléfono (01-656) 688-21-00 extensión 2141, convoca a los interesados que no se encuentren en ninguno de los supuestos que se establecen en el artículo 42 de la ley, para el proceso de Licitación Pública Estatal **UACJ-LIE-08-2013-002** con fondos propios de la "UACJ", relativas a la **Contratación de Seguros,** de conformidad con las siguientes:

BASES

Calendarización de Actos

Acto	Fecha y hora
Publicación de la convocatoria	**El día sábado 17 de agosto de 2013**
Acto de junta de aclaración de dudas *(optativa para los licitantes)*	**El día miércoles de 28 de agosto de 2013 a las 13:00 horas**
Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas	**El día lunes 02 de septiembre de 2013 a las 13:00 horas**
Acto de notificación de fallo	**El día martes 10 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas**

Í N D I C E

Numeral	Descripción de las Bases
1.	**Datos Generales**
1.1	Información específica de los bienes a adquirir
1.2	Fecha, lugar y condiciones de entrega
1.3	Procedimiento para reportar siniestros
1.4	Servicio de atención las 24 horas
1.5	Escrito compromiso de NO ceder las obligaciones
1.6	Autorización por parte de la SHCP
1.7	Relación de sucursales a nivel nacional
1.8	Estándares en el servicio
1.9	Tabla de depreciación
1.10	Documentos necesarios para hacer reclamos
1.11	Currículum
1.12	Relación de talleres y agencias automotrices
1.13	Cantidades adicionales que podrán adquirirse
1.14	Idioma
2.	**Información específica sobre las Bases y Actos de la licitación**
2.1	Adquisición y costo de las bases
2.2	Acto de junta de aclaraciones
2.3	Instrucciones para elaborar las proposiciones
2.4	Entrega de proposiciones
2.5	Acto de apertura de ofertas técnicas y económicas
2.6	Acto de notificación de fallo
2.7	Firma de contrato
3.	**Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la presentación de proposiciones y el Acto de apertura de propuestas de la licitación (dentro de cuatro carpetas)**
3.1	Adquisición de las bases de licitación
3.2	Contenido del sobre de la propuesta técnica
3.3	Contenido del sobre de la propuesta económica
3.4	Elaboración y entrega de propuestas técnicas y económicas
3.5	Evaluación de propuestas
3.6	Proposiciones conjuntas
4.	**Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación**
5.	**Condiciones de pago**
6.	**Datos de facturación**
7.	**Vigencia de precios**
8.	**Impuestos y derechos**
9.	**Propuestas desechadas**
10.	**Declaración de licitación desierta**
11.	**Suspensión o cancelación de la licitación**
12.	**Inconformidades y recursos**
	ANEXO 1 Anexo Técnico
	ANEXO 2 Formato de aclaración de dudas
	ANEXO 3 Formato de personalidad
	ANEXO 4 Formato de NO encontrarse en los supuestos del artículo 42
	ANEXO 5 Formato de NO asistencia a la junta de aclaraciones
	ANEXO 6 Manifestación de domicilio para oír y recibir NOTIFICACIONES

	ANEXO 7 Declaración de conocimiento del Modelo de Contrato
	Modelo de Contrato
	ANEXO 8 Formato de estándares de servicio
	ANEXO 9 Formato de documentos estándar para realizar alguna reclamación
	ANEXO 10 Relación de edificios de la UACJ
FORMATO DE REVISIÓN DE DOCUMENTOS QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS LICITANTES EN CUMPLIMIENTO A LAS BASES DE LICITACIÓN.	

BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
UACJ-LIE-08-2013-002
CONTRATACIÓN DE SEGUROS

La presente licitación tiene como finalidad la adquisición de bienes indispensables para el cumplimiento de los objetivos de la "UACJ", conforme a las características, especificaciones y condiciones que se describen en el Anexo No. 1 de estas Bases. De conformidad con el inciso A. fracción II del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, la adjudicación objeto de la presente licitación será por partida completa y NO se debe omitir ninguno de los renglones que las integran, ya que esto es motivo para desechar la propuesta.

1. DATOS GENERALES.

1.1 Información específica de los bienes a adquirir.

En el **Anexo Técnico No. 1,** el cual forma parte integral de estas Bases, se establece la descripción, especificaciones, cantidades y características de los servicios a contratar objeto de la presente licitación. A continuación se enlistan las partidas:

PARTIDA 1

- **Grupo No. 1.-** Póliza de seguros, autobuses, camiones, remolques y autos.
- **Grupo No. 2.-** Póliza de Seguros, Responsabilidad Civil de Viajero.

PARTIDA 2

- **Grupo No. 1.-** Póliza de seguros, vida grupo (personal administrativo, manuales, guardias de seguridad, pensionados del fideicomiso, personal de confianza, jubilados administrativos y personal docente).
- **Grupo No. 2.-** Póliza de seguros, accidentes personales, colectivos y escolares anuales colectivos.

PARTIDA 3

- **Grupo No. 1.-** Póliza de seguros, múltiple empresarial.
- **Grupo No. 2.-** Seguro de calderas y aparatos sujetos a presión y Responsabilidad Civil.
- **Grupo No. 3.-** Seguro de transporte, mercancías y equipos.

PARTIDA 4

- **Grupo No. 1.-** Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Guarderías, Centros Universitarios de Bienestar Infantil.

Los licitantes deberán ajustarse exacta y cabalmente a los requisitos y especificaciones descritas por partida completa, con excepción de los cambios que la "UACJ" acepte en el Acto de Junta de Aclaraciones, los cuales no consistirán en variaciones sustanciales de los bienes y formarán parte integral de estas Bases licitatorias.

IMPORTANTE: Los servicios que se entreguen como resultado de la adjudicación deberán ser de idénticas características y calidad a los que se coticen.

1.2. Fecha, lugar y condiciones de entrega.

La entrega de las pólizas de cada uno de los grupos objeto de la licitación deberán ser entregadas en las oficinas de la Dirección General de Servicios Administrativos en el edificio de Rectoría de la UACJ, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210, Colonia Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. El plazo de entrega deberá ser como máximo **10 (diez) días naturales** a partir del día hábil siguiente al Acto de Notificación de Fallo.

1.3. Procedimiento para reportar siniestros.

Los licitantes deberán entregar un escrito en formato libre donde este indicando el procedimiento a seguir para reportar un siniestro en todos los contratos.

1.4. Servicio de atención las 24 horas.

Los licitantes deberán entregar un escrito en formato libre donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que cuenta con servicio de atención telefónica disponible las 24 horas, los 365 días del año, para orientación y servicios a los asegurados en toda la República Mexicana.

1.5. Escrito Compromiso de NO ceder las obligaciones.

Los licitantes deberán entregar un escrito en formato libre donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, que no cederá y/o subcontratara parcial o totalmente, las obligaciones derivadas de la presente licitación.

1.6. Autorización por parte de la SHCP.

Copia certificada para cotejo, del documento comprobatorio de que cuenta con la autorización de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para realizar las operaciones objeto de esta licitación.

1.7. Relación de Sucursales a Nivel Nacional.

Presentar en formato libre la relación de oficinas de representación comercial y de ajustadores en el Estado de Chihuahua y principales oficinas en la República Mexicana, indicando domicilio completo y teléfonos.

1.8. Estándares en el Servicio.

Los licitantes deberán entregar un escrito en formato libre donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, indicando sus estándares de servicio, los cuales no podrán ser mayores a los que se señalan dentro del **Anexo 8** y deberán cumplirse durante la vigencia de las pólizas.

1.9. Tabla de Depreciación.

Los licitantes deberán entregar la tabla de depreciación que se utilice en la **Partida No. 3, Grupo No. 2,** Póliza de Seguros, Múltiple Empresarial, en las secciones de equipo electrónico y rotura de maquinaria y procedimiento de aplicación en caso de siniestro

.

1.10. Documentos necesarios para hacer reclamos.

Los licitantes deberán entregar un escrito en formato libre donde manifiestan bajo protesta de decir verdad, indicando los documentos necesarios para realizar el reclamo, los cuales no podrán ser mayores a los que se señalan dentro del **Anexo 9** y deberán cumplirse durante la vigencia de las pólizas.

1.11. Currículum.
Los licitantes deberán entregar un currículum de la empresa a la que representa donde demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente anexando información relacionada a su antigüedad en este giro.

1.12. Relación de Talleres y Agencias Automotrices.
Se solicita a los licitantes participantes agregar listado en formato libre de talleres y agencias automotrices con las cuales se tiene convenio de trabajo de reparacion de vehículos y determinar que los vehículos que tengan garantia de la agencia, deban ser reparados en las mismas, para evitar la perdida de dichas garantias hasta el tiempo que esta lo conserve

1.13. Cantidades adicionales que podrán adquirirse.
De conformidad con el artículo 58 de "La Ley" la "UACJ" y de ser necesario, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, podrá acordar el incremento en la cantidad de los bienes solicitados mediante las modificaciones a sus Contratos vigentes.

1.14. Idioma.
El idioma en el que deberán presentarse las Propuestas Técnicas y Económicas serán en español.

2. INFORMACIÓN ESPECÍFICA SOBRE LAS BASES Y ACTOS DE LA LICITACIÓN.

2.1. Adquisición y costo de las Bases.
Los interesados deberán efectuar el pago no reembolsable por las Bases del concurso en efectivo o cheque certificado a nombre de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por un monto de $1,000.00 pesos (son un mil pesos 00/100 M.N.) en la ventanilla de la caja de Rectoría de la "UACJ", ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México.
Las Bases del concurso estarán a disposición para revisión y entrega en la Jefatura de Licitaciones de la "UACJ", ubicada en el edificio de Rectoría de la "UACJ", con domicilio en Avenida Av. Plutarco Elías Calles No. 1210, Col. Foviste Chamizal, C.P. 32310 en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, los días hábiles del lunes 19 al miércoles 28 de agosto de 2013, con una horario de 9:00 a 14:00 horas, presentando el recibo de pago correspondiente.

La lista de participantes se integrará sin excepción alguna, con aquellos proveedores que hayan pagado y adquirido las Bases del concurso en el plazo límite indicado, las personas interesadas en el concurso podrán revisar las Bases de la licitación previamente a su adquisición.

Es **requisito indispensable la adquisición de las Bases** para participar en esta licitación. De igual forma en el presente proceso **solo podrán participar personas morales.**

Cualquier persona podrá asistir a los diferentes Actos de la licitación en calidad de observador, sin necesidad de adquirir las Bases, registrando previamente su participación.

2.2. Acto de Junta de Aclaraciones.
Tendrá verificativo el **día miércoles 28 de agosto de 2013 a las 13:00 horas en la Sala de Juntas Riwi de Rectoría**, de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, en donde se

dará respuesta únicamente a las preguntas que hayan presentado en tiempo aquellos proveedores que efectuaron el pago correspondiente a las Bases de este concurso. Los proveedores que no hayan efectuado el pago correspondiente podrán presenciar el Acto únicamente en calidad de "observadores".

La asistencia al Acto de junta de aclaraciones es optativa. Se recomienda a los licitantes que asistan a ésta, a fin de enterarse en forma directa de las especificaciones de los bienes objeto de esta licitación. Se informa a todos que la inasistencia al Acto de junta de aclaraciones **es de su estricta responsabilidad**, debiendo acudir con oportunidad a la Jefatura de Licitaciones de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, para que les sea entregada una copia fotostática del Acta respectiva, ya que las modificaciones que se realicen **formarán parte integral de estas Bases.**

La asistencia a este evento **se limita a un solo representante por licitante,** debiéndose presentar al **registro de asistentes en punto de las 12:45 horas** de la fecha marcada. Es indispensable mostrar una *copia simple (legible) del recibo de pago de las Bases* y una *identificación oficial con fotografía*, aceptándose únicamente Pasaporte Mexicano, Credencial de Elector, Cartilla del Servicio Militar o Cédula Profesional. Las respuestas a todas las preguntas y las aclaraciones que se realicen en tiempo, serán leídas en voz alta por el Servidor Público que presida el evento y esas respuestas formarán parte integral del Acta y de las Bases.

Con el propósito de agilizar el Acto de junta de aclaraciones, los licitantes invitados deberán presentar sus solicitudes de aclaración a las Bases de este proceso por escrito y en forma electrónica a las siguientes cuentas**: rocio.deluna@uacj.mx, y licitacion@uacj.mx** según el formato presentado como **Anexo 2 formato de aclaración de dudas** de estas Bases y en papel con membrete del licitante invitado.

EL Anexo 2 deberá acompañarse de una copia simple del recibo de pago de las Bases. Las preguntas deben ser dirigidas a la Jefatura de Licitaciones de la "UACJ", ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, desde la fecha de publicación y hasta el **día miércoles 28 de agosto de 2013. Las aclaraciones que tengan lugar deberán formar parte de la propuesta técnica y económica.**

2.3. Instrucciones para elaborar las proposiciones.

Las proposiciones que los licitantes presenten deberán cumplir con lo siguientes requisitos:

1) Deberán presentarse por escrito en idioma español, incluyendo toda la información relacionada con los productos solicitados.
2) La descripción y especificaciones técnicas de las pólizas se encuentran en el Anexo Técnico No.1 de las presentes Bases, los licitantes presentarán sus propuestas técnicas y económicas de acuerdo a dichas especificaciones y deberán cotizar en la propuesta económica las partidas que más convengan a sus intereses de las pólizas incluidas en su propuesta técnica. El licitante estará obligado a acreditar que las pólizas ofertadas cumplen con dichas especificaciones.
3) Serán claras y detalladas, no deberán establecer ninguna condición, ni emplear abreviaturas o presentar raspaduras y/o enmendaduras.

4) Deberán contener la firma autógrafa de quien suscriba las proposiciones, quien deberá contar con facultades de administración y/o dominio, de lo contrario serán rechazadas.
5) Especificar en su propuesta técnica y económica que las proposiciones se mantendrán vigentes durante el periodo de vigencia del contrato objeto de esta licitación (*el contrato será del 01 enero de 2014 a las 12:00 horas al 01 de enero de 2015 a las 12:00 horas*)
6) Las cotizaciones deberán estar en precios fijos, en pesos mexicanos, por lo que no se aceptarán proposiciones con precios escalonados.
7) Las proposiciones económicas deberán presentarse desglosando el impuesto al valor agregado.

2.4. Entrega de proposiciones.

Los participantes que envíen sus propuestas por servicio postal o mensajería, deberán asegurarse de la recepción de las mismas en la Jefatura de Licitaciones; asimismo, a los licitantes que acudan al Acto de apertura de proposiciones, se les recomienda que se presenten *al registro de asistentes y recepción de propuestas* en punto de las **12:45 horas, el día lunes 02 de septiembre de 2013 en la Sala de Juntas Riwi del edificio de Rectoría**, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México, de la fecha marcada con copia simple del recibo de pago de las Bases de este proceso licitatorio. Cabe mencionar que en la hora señalada para iniciar el Acto que es a las **13:00 horas**, es la hora límite para recibir proposiciones por parte de la Convocante, ya que después de iniciado el acto no se aceptará documento alguno ni la entrada al recinto.

Las Propuestas deben entregarse dentro de **dos sobres cerrados** y rotularse con los siguientes datos (*por favor respete este orden*):

- *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre No.1,* ***PROPUESTA TÉCNICA****, LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:* ***UACJ-LIE-08-2013-002*** *CONTRATACIÓN DE SEGUROS, nombre del Licitante participante.*
- *Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, sobre No.2,* ***PROPUESTA ECONÓMICA****, LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL:* ***UACJ-LIE-08-2013-002*** *CONTRATACIÓN DE SEGUROS, nombre del Licitante participante.*

El análisis de las propuestas se llevará a cabo por el "Comité", con la presencia de los proveedores.

2.5. Acto de Apertura de Ofertas Técnicas y Económicas.

El Acto de apertura de propuestas técnicas se celebrará el **día lunes 02 de septiembre de 2013, a las 13:00 horas** y acto seguido la apertura de propuestas económicas, (*únicamente de aquellas propuestas que hayan cumplido en la revisión técnica cuantitativa*), a las **13:01 horas en la Sala de Juntas Riwi del edificio de Rectoría**, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

Los licitantes en el lugar que entreguen sus propuestas, deberán presentarse al registro de recepción de propuestas, en el lugar, fecha y horario establecidos, con 15 minutos de anticipación, debiendo mostrar una copia simple legible del recibo de pago que corresponda a la persona moral que suscribe la propuesta.

A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y el Acto se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

2.5.1. Se declarará iniciado el Acto por el Servidor Público de la "UACJ", facultado para presidir

2.5.2. Se pasará lista de asistencia a los licitantes registrados, Servidores Públicos y a todas aquellas personas que asistieren

2.5.3. Una vez iniciado el Acto de presentación de proposiciones y apertura de propuestas y la revisión de la documentación presentada, con la presencia de los Servidores Públicos de la "UACJ" y los licitantes que asistan al Acto, NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A NINGÚN PARTICIPANTE, NI QUE INTRODUZCAN DOCUMENTO ALGUNO

2.5.4. Para un mejor desarrollo del Acto y siempre y cuando la "UACJ" ya hubiera recibido el sobre que contenga la Propuesta Técnica y Económica, preferentemente deberá evitarse abandonar la sala por parte de los licitantes, salvo causas de extrema urgencia

2.5.5. En este Acto, la revisión de la documentación se efectuará en forma ***cuantitativa***, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará posteriormente durante el proceso de la *evaluación cualitativa* de las propuestas que previamente haya determinado la "UACJ" en estas Bases de Licitación

2.5.6. Por lo menos un licitante, si asistiere alguno, y el Servidor Público de la "UACJ", facultado para presidir el Acto o el Servidor Público que éste designe, rubricarán las partes de las propuestas que previamente haya determinado la "UACJ"

2.5.7. Las proposiciones técnicas que se acepten se reciben para su revisión detallada y las que omitan tales requisitos *serán desechadas*

2.5.8. Acto seguido y por igualdad de condiciones, se dará lectura al subtotal por partida, establecido antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA), de cada una de las partidas y se hará por cada una de las proposiciones que hayan cumplido satisfactoriamente en la etapa de la revisión cuantitativa

2.5.9. Se notificará a los asistentes la fecha, hora y lugar del Acto de Notificación de Fallo correspondiente

2.5.10. La "UACJ" elaborará el Acta correspondiente al Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas en la que hará constar las propuestas aceptadas, para su posterior evaluación cualitativa detallada y el importe de cada una de ellas, así como las que hubieran sido desechadas y las causas que lo motivaron; el Acta será firmada por los asistentes, a los cuales se les entregará copia simple de la misma

2.5.11. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos

2.5.12. En el período que transcurra entre el Acto de Apertura de las Propuestas Técnicas y Económicas y el Acto de Notificación de Fallo, la "UACJ" a través del Área Técnica solicitante realizará **el análisis cualitativo detallado de las propuestas aceptadas, a través de la elaboración de un Dictamen Técnico por parte del Responsable Técnico de este proceso licitatorio.**

Con el objeto de mantener orden y respeto a los licitantes, queda prohibido, el uso de teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, respetar los lugares asignados y abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

2.6. Acto de Notificación de Fallo.

Este Acto se celebrará el día **martes 10 de septiembre de 2013, a las 11:00 horas, en la Sala Juntas Riwi**, en el edificio de Rectoría, ubicada en Avenida Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

A la hora señalada para este Acto, se procederá a cerrar el recinto y se llevará a cabo conforme a lo siguiente:

2.6.1. Se declarará iniciado el Acto por el servidor público de la "UACJ" facultado para presidir.

2.6.2. Se dará a conocer el Fallo de la licitación a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieran participado en el Acto de Presentación de Proposiciones y Apertura de Propuestas.

2.6.3. La "UACJ" levantará el Acta correspondiente del Acto de Notificación de Fallo de la licitación. El Acta será firmada por el (los) licitante (s) y el (los) servidor (es) público (s) presentes, además se les entregará una copia simple del Acta y en su caso, de los Anexos correspondientes. La falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los que no hayan asistido, para efectos de su notificación.

Con el objeto de mantener orden y respeto a los licitantes, queda prohibido el uso de teléfonos celulares o cualquier otro medio de comunicación en el interior de la sede del evento, respetar los lugares asignados y abandonar el recinto hasta haber concluido la sesión.

Con fundamento en el Artículo 45, fracción III de la "Ley" la Notificación de Fallo se dará por escrito a cada uno de los participantes en Acto público, el día **martes 10 de septiembre de 2013 a las 11:00 horas.**

2.7. Firma del Contrato.

El Contrato a formalizarse como resultado de la Adjudicación en esta licitación, deberá realizarse **dentro de los diez días naturales siguientes** al Acto de Notificación del Fallo en un horario de 8:30 a 14:00 horas en la oficina de Abogado General de la "UACJ" ubicada en Av. Plutarco Elías Calles No. 1210 Col. Foviste Chamizal, Ciudad Juárez, Chihuahua, México.

La vigencia del contrato será a de un año y será a partir del 01 de enero de 2014 a las 12:00 horas al 01 de enero de 2015 a las 12:00 horas.

Para la formalización del Contrato, el representante o apoderado legal del licitante adjudicado que firme el Contrato deberá presentar la siguiente documentación en la oficina del Abogado General de la "UACJ".

Personas Morales:

a) Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio**,** en original y copia simple.
b) Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos en original y copia simple.
c) Identificación oficial vigente en original y copia simple.

d) Cédula del Registro Federal de Contribuyentes, en original y copia simple.
e) Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses en original y copia simple.
f) Comprobante de nacionalidad **(preferentemente Pasaporte vigente)**, en original y copia simple.

NOTA: Todos los documentos solicitados deberán presentarse con una vigencia NO mayor a 3 meses y no presentar tachaduras ni enmendaduras.

Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo estipulado, "LA CONVOCANTE" podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al proveedor participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el Dictamen Técnico y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiera resultado ganadora no sea superior al diez por ciento.

En el caso que el licitante adjudicado hubiese tenido un error en el precio y que éste haya servido como base para adjudicar el Fallo, deberá manifestarlo por escrito, para poder adjudicar el contrato a la siguiente proposición más baja sin considerar el porcentaje.

3. Requisitos que deberán cumplir y presentar los licitantes durante la presentación de proposiciones y el acto de apertura de propuestas de la licitación (dentro de cuatro carpetas)

La omisión de alguno de estos puntos afectará la solvencia de la proposición y será causa de desechamiento.

3.1. Adquisición de las Bases de licitación.

Los interesados deberán efectuar el pago NO reembolsable por las Bases de este concurso, en efectivo o cheque certificado a nombre de la "Universidad Autónoma de Ciudad Juárez", en la ventanilla de caja del edificio de Rectoría de la "UACJ".

Importante: *en caso de que el licitante no presente el recibo de pago que corresponda a la persona física o moral que suscriba la propuesta, no se admitirá su participación.*

3.2. Contenido del sobre de la propuesta técnica.

El sobre cerrado identificado con el No. 1 deberá contener la siguiente documentación, dividido en TRES carpetas, de la siguiente manera:

Carpeta 1:

Copia simple legible del recibo de pago de las Bases licitatorias que corresponda a la persona moral que suscriba la propuesta.

1. Formato de personalidad **(Anexo 3)**
2. Proposiciones conjuntas cuando aplique **(punto 3.6)**
3. Escrito de NO encontrarse en ninguno de los supuestos del Artículo 42 de "a Ley" (**Anexo 4)**
4. Formato de no asistencia al Acto de junta de aclaraciones. El licitante invitado en caso de NO asistir al Acto de junta de aclaraciones deberá llenar y presentar este formato (**Anexo 5)**

5. Manifestación de domicilio para oír y recibir notificaciones **(Anexo 6)**
6. Declaración de conocimiento del Modelo de Contrato **(Anexo 7)**

Carpeta 2:

1. **Propuesta Técnica (Anexo Técnico No.1).-** *La propuesta técnica (por partida en la que participe) deberá presentarse conforme lo siguiente:*
   - Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras
   - Deberá apegarse a las especificaciones técnicas y cantidades de los bienes establecidos por partida que este cotizando y respetando los tiempo de garantía solicitadas en este Anexo, **sin indicar costo**
2. **Escrito en formato libre donde especifique el procedimiento para reportar siniestros** donde este indicando el procedimiento a seguir para reportar un siniestro en todos los casos **(punto 1.3)**
3. **Servicio de atención las 24 horas** que cuente con servicio de atención telefónica disponible las 24 horas, los 365 días del año, para orientación y servicios a los asegurados en toda la República Mexicana **(punto 1.4)**
4. **Escrito compromiso de No ceder las obligaciones** y/o subcontratara parcial o totalmente, las obligaciones derivadas de la presente licitación **(punto 1.5)**
5. **Autorización por parte de la SHCP** del documento comprobatorio para realizar las operaciones objeto de esta licitación **(punto 1.6)**
6. **Relación de sucursales a nivel nacional** de representación comercial y de ajustadores en el Estado de Chihuahua y principales oficinas en la República Mexicana, indicando domicilio completo y teléfonos **(punto 1.7)**
7. **Estándares en el servicio** indicando sus estándares de servicio, los cuales no podrán ser mayores a los que se señalan dentro del **Anexo 8** y deberán cumplirse durante la vigencia de las pólizas **(punto 1.8)**
8. **Tabla de Depreciación** que se utilice en la **Partida No. 3, Grupo No. 2,** Póliza de Seguros, Múltiple Empresarial, en las secciones de equipo electrónico y rotura de maquinaria y procedimiento de aplicación en caso de siniestro **(punto 1.9)**
9. **Documentos necesarios para realizar el reclamo** indicando los documentos necesarios para realizar el reclamo, los cuales no podrán ser mayores a los que se señalan dentro del **Anexo 9** y deberán cumplirse durante la vigencia de las pólizas **(punto 1.10)**
10. **Currículum** del participante en el cual demuestre su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente, debidamente firmado **(punto 1.11)**
11. **Relación de talleres y agencias** Se solicita a los licitantes participantes agregar listado en formato libre de talleres y agencias automotrices con las cuales se tiene convenio de trabajo de reparacion **(punto 1.12)**

Nota: El no entregar cada uno y por separado los escritos y formatos solicitados en los puntos anteriores es motivo para desechar la propuesta.

Es indispensable que considere lo siguiente:

- Los escritos son en formato libre y bajo protesta de decir verdad debe ser uno por cada punto que se solicita.
- Si opta por imprimir el Anexo Técnico (No.1) en papel membretado de su empresa deberá cumplir con todos los requisitos y respetar el mismo orden.

Los documentos anteriores deberán estar firmados, en forma autógrafa, en cada una de las hojas por el Representante Legal de la empresa y presentar el sello de la empresa.

Carpeta 3
Integrar una copia simple legible de la siguiente documentación

1. Constancia del registro vigente año 2013 en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública del estado de Chihuahua
2. Documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano año 2013 (*la constancia de levantamiento de entrevista NO acredita su registro*)
3. Copia simple con sello y/o sello digital de recibido por la autoridad fiscal de la declaración de impuestos del ejercicio fiscal 2012 y pagos provisionales 2013 (personas físicas y morales)
4. Estados financieros del ejercicio fiscal 2012, firmados por el Representante Legal del participante y Contador Público Externo con Cédula Profesional (personas físicas y morales)

3.3. Contenido del sobre de la propuesta económica.

El sobre cerrado de la propuesta económica identificado con el sobre número 2 deberá presentarse el mismo día que el sobre No. 1, el cual deberá contener los siguientes documentos

Carpeta 4:
1.- Oferta económica
La propuesta económica del licitante, deberá presentarse conforme a lo siguiente:

a) Impresa en papel membretado del licitante, sin tachaduras ni enmendaduras.

b) Señalando el importe de la prima neta y gastos de expedición, así como el subtotal, desglosando el Impuesto al Valor Agregado y total por cada una de las partidas en que participe, exclusivamente en Moneda Nacional, a dos decimales, con número y letra, de acuerdo a la Ley Monetaria en vigor. Asimismo, la propuesta económica de cada una de las Partidas deberá contener la siguiente información:

Partida	Grupo	Importe de Prima Neta	Gastos de Expedición	Subtotal	IVA	Total	Total de la Partida (con número y letra)

c) Deberá ser clara y precisa
d) En todos los casos, deberá ser firmada por la persona legalmente facultada para ello o bien por la persona física participante, en la última hoja del documento que las contenga
e) Los precios ofertados deberán ser fijos, sin escalación, durante la vigencia del proceso de licitación y hasta el vencimiento del contrato el cual será por un año a partir de la firma del mismo.

2.- Escrito de No Considerar Comisiones.
Manifestación escrita bajo protesta de decir la verdad que **NO consideran tanto en su propuesta como en las primas de seguro, cargo alguno por comisiones, intermediación de seguros o figura análoga a agentes o intermediarios.**

** Las propuestas técnicas y económicas que no contengan cualquiera de los requisitos mencionados, se verán afectadas en su solvencia y serán desechadas.*

I M P O R T A N T E :

LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN ESTAS BASES, ANEXOS Y EN LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS, EN NINGÚN CASO PODRÁN SER MODIFICADAS O NEGOCIADAS.

3.4. Elaboración y entrega de las propuestas técnicas y económicas.

Se considerarán los siguientes puntos:

a) Ser elaboradas en papel con membrete del licitante invitado; o bien, con su nombre o razón social impreso, en idioma español
b) Los folletos de las pólizas podrán ser presentados en el idioma del país de origen de los bienes, siempre y cuando sean acompañados de una traducción simple al español
c) Las propuestas técnicas y económicas no deben presentar tachaduras ni enmendaduras
d) Ambas deberán ser firmadas en forma autógrafa por el Representante Legal
e) El recibo de pago debe coincidir con el nombre de la persona que suscribe las Propuestas.

3.5. Evaluación de las propuestas.

Para evaluar los aspectos técnicos de las ofertas objeto de esta licitación se utilizarán los siguientes criterios:

a) Que la propuesta técnica cumpla con TODOS los requisitos establecidos en estas Bases así como en sus Anexos
b) Que el Anexo Técnico (No.1), contenga los renglones de cada una de las partidas *que esté cotizando,* y que se presente firmado por el Representante Legal y con sello de la empresa en cada una de las páginas de este Anexo
c) Se evaluará exclusivamente al licitante que haya adquirido las Bases de este concurso en los tiempos establecidos, no se considerará información o currículum de los proveedores que no hayan adquirido las Bases de este concurso. En la evaluación de las propuestas en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

3.5.1. Criterios para evaluar los aspectos económicos de las Propuestas objeto de esta invitación.

Por igualdad de circunstancias, se considerarán los precios establecidos en el **Subtotal** por partida, **antes** del Impuesto al Valor Agregado (IVA).

3.5.2. Criterios que se aplicarán para la adjudicación del Contrato.

a) Los bienes objeto de esta licitación serán adjudicados *por partida* al proveedor que presente la propuesta solvente, para lo cual “La Convocante” verificará que las propuestas cumplan como mínimo los requisitos indicados en estas Bases y sus Anexos analizando las Proposiciones Técnicas y Económicas admitidas y emitiendo un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para otorgar el Fallo, adjudicándose el Contrato o pedido al proveedor cuya propuesta resulte solvente por reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por “La Convocante” y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

b) Si dos o más proposiciones son solventes por satisfacer las partidas establecidas por "La Convocante", se analizarán comparativamente para adjudicar a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
c) Si al considerar comparativamente los precios ofertados por cada uno de los proveedores participantes, existen propuestas idénticas, la adjudicación de la partida, se efectuará mediante insaculación por sorteo manual.

3.6. Proposiciones conjuntas.

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones sin necesidad de constituir una sociedad, o nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que, para tales efectos, en la Propuesta y en el Contrato se establezcan con precisión y a satisfacción de la dependencia o entidad, las partes a que cada persona se obligará, así como la manera en que se exigiría el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto, la Propuesta deberá ser firmada por el Representante común que para ese Acto haya sido designado por el grupo de personas.

Además, deberán anexar el Convenio original debidamente celebrado en los términos de la legislación aplicable, adquiriendo Bases sólo alguno de los integrantes de este convenio, debiendo ser el que participe como representante común en todos los Actos que se realicen en la presente licitación.

Dicho convenio debe contener al menos:

a) Nombre y domicilio de las personas integrantes, identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que se acredita la existencia legal de las personas físicas o morales.
b) Nombre de los representantes de cada una de las personas agrupadas; identificando en su caso, los datos de las escrituras públicas con las que acrediten las facultades de representación.
c) La designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para atender todo lo relacionado con la propuesta en el procedimiento de licitación.
d) La descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones.
e) La estipulación expresa de que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta y solidaria con los demás integrantes, para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme.

Dicho convenio deberá presentarse en original en la Propuesta Técnica.
Deberán firmar dos testigos, determinando expresa y claramente el domicilio, teléfono de éstos, y en su caso si forman parte de una empresa o no, y el cargo que desempeñe en la misma, así como, las que se estimen necesarias de acuerdo a las particularidades de la licitación.

4. Criterios de evaluación, dictamen y adjudicación.

Serán considerados únicamente el(los) licitante(s) y las propuestas que cumplan con el cien por ciento de los requisitos establecidos en las Bases y Anexos de este proceso licitatorio.
Sólo serán consideradas aquellas propuestas que cubran con el cien por ciento de la demanda requerida en términos del Anexo Técnico (No. 1) de estas Bases.

La "UACJ":

A. Comprobará que las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas contengan la información, documentación y requisitos de las presentes Bases y sus Anexos.
B. Constatará que las características de los bienes ofertados correspondan a las establecidas en el **Anexo Técnico (No. 1)** de estas Bases.
C. Verificará que las Propuestas presentadas correspondan a las características y especificaciones de los bienes solicitados en el Anexo Técnico (No. 1) y verificará que las mismas cumplan con la calidad que requiere la "UACJ" Verificará que garanticen y satisfagan las condiciones de entrega de los bienes y/o programa de entrega.
D. Verificará que el precio de los bienes no resulte menor al costo que implicaría la producción, fabricación o elaboración de los mismos, por lo que si en alguna propuesta resulta mayor el costo que el precio, la "UACJ" podrá desecharla por estimarla insolvente.
E. Elaborará un cuadro comparativo con los precios y condiciones ofertadas **por partida**, mismo que permitirá comparar éstas de manera equitativa. Por igualdad de condiciones para la adjudicación correspondiente, se considerará el precio antes del Impuesto al Valor Agregado (IVA).
F. Como resultado del análisis anterior, NO SE UTILIZARÁN PUNTOS O PORCENTAJES, emitirá un Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el Fallo, en el que se hará constar una reseña cronológica de los Actos del procedimiento, en dicho documento se harán constar las Propuestas admitidas y se hará mención de las desechadas.
G. Una vez efectuado este procedimiento, adjudicará el (los) Contrato(s) a las personas físicas o morales que de entre los licitantes reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la "UACJ" y garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
H. Si resultara que dos o más propuestas son solventes y por consiguiente, cumplen con la totalidad de los requisitos establecidos en las presentes Bases y en el Anexo Técnico (No. 1) adjudicará el pedido a quien presente la proposición solvente, cuyo precio sea el más bajo.
I. El criterio de adjudicación será **por partida.**

5. Condiciones de pago.

Para cada una de las partidas, La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez **no otorgará ninguna clase de anticipo.**

El pago se realizará dentro de los **20 días naturales posteriores** a la presentación de la **factura original que ampare la entrega TOTAL** de los bienes y servicios contratados, previa revisión y validación por escrito y a entera satisfacción de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, el pago se efectuará en moneda nacional.
Los pagos se realizarán de forma semestral.

6.- Datos de facturación.

El proveedor que resulte adjudicado, deberá considerar los siguientes datos para realizar la facturación correspondiente:

Razón Social	Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
Domicilio	Av. Plutarco Elias Calles No. 1210
Colonia	Foviste Chamizal
Ciudad	Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Código Postal	32310

R.F.C. UAC 731101JT5

IMPORTANTE: Además, deberá hacer referencia al proceso licitatorio correspondiente: *UACJ-LIE-08-2013-002 Contratación de Seguros.*

Asimismo el licitante adjudicado deberá detallar en cada factura entregada lo siguiente:

- El tipo de bien a facturar con descripción y cantidad, en el caso de servicios deberá especificar el nombre del servicio
- Hacer referencia al número y nombre del proceso licitatorio.

7. Vigencia de precios.

Los precios deberán ser fijos desde el momento de la presentación y apertura de las proposiciones hasta el cumplimiento de la vigencia del contrato.

8. Impuestos y derechos.

"La Convocante" únicamente aceptará cubrir el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que deberá presentarse desglosado en la (s) propuesta (s) económica (s) y factura (s) correspondiente (s).

9. Propuestas desechadas.

"La Convocante" desechará las propuestas de los proveedores participantes que incurran en alguna de las siguientes situaciones:

a) El incumplimiento de alguno de los requisitos especificados en las Bases y sus Anexos y lo acordado en el Acto de junta de aclaraciones
b) Si presentan sus propuestas técnicas y económicas incompletas
c) Si se comprueba que tiene acuerdo con otro(s) proveedor(es) invitados para elevar los precios de los bienes objeto de esta licitación, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás proveedores participantes
d) Cualquier condicionante que se establezca en su propuesta técnica o económica
e) Si no se presentan en el idioma español
f) Si se encuentra dentro de los supuestos del Artículo 42 de la "Ley"
g) En caso de que el licitante no presente el recibo de pago que corresponda a la persona moral que suscriba la propuesta, no se admitirá su participación.

"EL PROVEEDOR" que no firme el contrato por causas imputables al mismo, será sancionado en los términos del **Artículo 60 de la Ley de la materia**.

10. Declaración de licitación desierta.

"El Comité", declarará desierta la presente licitación cuando en el Acto de apertura de propuestas, no se cuente con al menos una propuesta solvente, cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos exigidos en las presentes Bases, o bien, cuando los precios de los bienes que conforman la propuesta se encuentren notoriamente inaceptables o fuera del alcance del presupuesto correspondiente o cuando ningún interesado haya comprado Bases en el tiempo marcado para adquirirlas.

11. Suspensión o cancelación de la licitación.

11.1 Suspensión de la licitación.

Se podrá suspender la licitación cuando la Contraloría General de la UACJ así lo determine con motivo de su intervención y de acuerdo a sus facultades.

Una vez que desaparezcan las causas que motivaron la suspensión, se reanudará la misma, previo aviso a los licitantes.

11.2 Cancelación de la licitación.

Se procederá a la cancelación de la licitación, partidas o conceptos incluidos en ésta:

a) Por caso fortuito;
b) Por causa de fuerza mayor;
c) Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar la prestación de los servicios, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En el Acta correspondiente, se asentarán las causas que motivaron la suspensión o cancelación de la licitación.

12. Inconformidades y recursos.

Las inconformidades y recursos que en su caso hagan valer los participantes en la presente licitación, deberán apegarse a los términos de “La Ley”.

Lo no previsto en las presentes Bases para la licitación, será resuelto por “El Comité” de conformidad con “La Ley”.

Estas Bases son emitidas en Ciudad Juárez, Chihuahua, México, por el Comité de Adquisiciones, Adjudicaciones, Concesiones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
A los diecisiete días del mes de agosto de 2013.

Atentamente:

Mtra. Rita Ileana Olivas Lara
Presidente del Comité